

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonyeta, núm. 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XIV

PALMA DE MALLORCA
Viernes 7 de Diciembre de 1923

Núm. 4469

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Cómo se merece la adhesión

Al regreso de su viaje a Italia han obtenido los Reyes y el general Primo de Rivera una recepción entusiasta en Palma, Barcelona, Zaragoza y Madrid.

Dirán lo que quieran los no bien hallados y aún los francamente mal avenidos con la situación; pero es evidente que ésta tiene una asistencia, un calor popular que, con contadísimas excepciones, ha faltado a todas las constituidas desde el año 1835 hasta ahora; y no hablo de las del 33 del siglo último para abajo, comprendiendo casi todas las de la dinastía borbónica y algunas de las de los Austrias, por concretar la alusión a las del régimen parlamentario.

Está fuera de duda para mí, y creo que para todos los que serenamente estudian la realidad, que a la vez que los políticos se apartan de la Monarquía, o la Monarquía se aparta de los políticos, se acerca a ella el pueblo; diríase que ésta veía entre él y la institución monárquica, más que una barrera que no podía salvar, un fortísimo muro infranqueable, inmovible, levantado por aquellos. Abatido éste, se han puesto en contacto Monarquía y pueblo, sabiendo de siempre la primera que sin la falta de la savia popular no puede vivir y firmemente convencido el segundo de que el mejor intérprete de sus aspiraciones y de sus anhelos legítimos es el Rey.

Este hecho tan venturoso se ha producido al quedar atenuada o borrada la acción del intermediario, en cuanto ha desaparecido el obstáculo principal para que se manifestaran libremente los afectos, las efusiones, las corrientes de amor entre el Trono y el pueblo.

Ya sé que algunos dicen que este modo de acercamiento del pueblo a la Monarquía y a los que ejercen el Poder es consecuencia de la cerrazón de horizontes, de que a la retina popular solo dejan que lleguen los rayos de la luz que descienden de las alturas de los que mandan.

Pero esa hipótesis es gratuita. Fuera verdad y ya sería hecho significativo que tal luz no dañase los ojos, ni los deslumbrase, sino que fuera a manera de aquella luz suave que nos permite abrirlos de par en par para que más fácilmente penetre en nuestro órgano visual; pero esto aparte ¿quién hablará de nues-

tra dictadura como si realmente estuviese acorazada de acero y de hierro?

Me parece bien el propósito que ha reiterado el Marqués de Estella en Barcelona de gobernar con firmeza y decisión, enmendando el yerro de la timidez en que reconoce haber incurrido. No quiere ello significar que haya de cerrarse en lo sucesivo a la banda de cualquier obligada rectificación; para mí el peor de los gobernantes sería aquel que, imbuído de soberbia y de vanidad, y teniéndose por infalible, no conociese la palabra rectificación. Los grandes triunfos, los que logra de los demás, y los más difíciles, que son los que obtiene sobre sí mismo, los granjea el hombre de la rectificación; y cuanto más libre y espontánea sea ésta, cuanto más represente el asentimiento a la razón, la inclinación a la verdad y al bien, el afán de no producir desvío a nadie, injusta e innecesariamente, más merece la alabanza.

Recordemos, por ejemplo, algo de lo que ha hecho el Directorio en materia de incompatibilidades: el Directorio mantiene su decreto; el Directorio no rectifica ni un punto ni una coma de aquel famoso preámbulo que puso al decreto sobre los Consejos de Administración; pero el Directorio se ha convencido de que hay casos en los cuales el reconocimiento de la compatibilidad es de estricta justicia, verbigracia, el del Conde de San Luis, consejero del Banco de España; el de don Fernando Merino, representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en León; el de Llanos Torriglia, subdirector del Banco Hipotecario. Y ha rectificado y ha hecho bien.

Ha hecho bien, porque la rectificación no implica debilidad, sino firmeza, y, sobre todo, criterio desapasionado y justo. Y esto es lo que quiere España. Mano dura, voluntad firme, carácter entero; una ruta para seguir, objetivos para lograrlos, y todo con rectitud y con hombría de bien. Y viendo el pueblo que todo eso está arriba, en el Gobierno y por encima del Gobierno, cada vez será más firme su adhesión a quienes lo representan.

Miguel Peñaflor
Madrid.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

El alma popular

La prensa izquierdista de Madrid, y con ella su «copista» de provincias, no ha podido entenebrecer, a pesar de sus esfuerzos titánicos, el recibimiento grandioso, insólito, jamás visto, que se ha dispensado a los Reyes en su regreso de la ciudad de los Papas. Les ha dolido amargamente el gesto del pueblo español y más le ha dolido por el móvil que le ha impulsado y guiado a recibir a sus reyes con tan rendido y entusiasta homenaje.

Bien hubiera querido esa prensa quitar «hierro» al espectáculo, único por lo estudiado y colosal, que acaba de dar el pueblo español, pero la realidad y la verdad más potentes que los maquiavelismos sectarios la ha abrumado y paladinamente se ha visto obligada a reconocer que, en el pueblo español, palpita fervientemente el credo católico y que no son palabras huecas las que nuestro Monarca pronunciara ante la Santidad de Pío XI cuando recordaba cristiana, tradicional y patrióticamente las Cruzadas por la Fe.

Habrás podido convencer ese periodismo sectario de que España está sana, de que la médula está incorrupta, de que el alma está pura... Lo podrido, lo corrupto, lo impuro es ese bajo fondo social que las izquierdas, en la mayor de las falacias, han querido hacer pasar por verdadero pueblo español, por legítima opinión española, por genuino sentir del alma popular. ¡Vergüenza! ¿En dónde se ha visto jamás considerar como legítima representación «a lo peorcito de cada casa»?

¡No! esos que gritaban en vísperas de

elecciones y aupaban a los políticos inmorales del caído régimen, esos que vociferaban en busca de una mentida igualdad y de una estúpida repartición de bienes, esos que blasfemaban y se mofaban de Dios, de su Iglesia y de sus Ministros, en periódicos, en mítines, y hasta... ¡en los parlamentos!... esos no representaban en modo alguno el sentir nacional, eran plantas exóticas que solo efímeramente podían arraigar en nuestro suelo. Su raigambre, su fuerza, su influencia eran más que reales, ficticias, y más que a propio valer debíanse al uso y abuso de la fuerza bruta de que nos da ejemplo, por demás elocuente y espeluznante, ese caciquismo que ahora para ventura de todos, se está extirpando.

El verdadero sentir nacional se ha manifestado ahora; el verdadero pueblo español es ese que ahora, entusiasmado, enardecido fuera de sí, se ha echado a la calle y ha vil tореado hasta enroquecer a sus augustos Reyes, y les ha vitoreado porque son católicos, y les ha agasajado porque vienen de rendir, a los pies del Representante de Jesucristo en la tierra, el mayor de los homenajes que, en el transcurso de los años, Monarca alguno haya rendido.

Y ese pueblo tan católico que tan íntimamente ligado se siente con sus Reyes cuando éstos valientemente hablan como fervientes católicos, es el mismo que en alma y cuerpo está al lado del Directorio militar cuya actuación de tan buenos auspicios es para la Iglesia. Ese es el verdadero pueblo español que lanzó un grito de júbilo el trece de septiembre cuando vino a los suelos el tinglado

de las inmoralidades y corrupciones del liberalismo.

Ese pueblo es el verdadero pueblo español que respira ahora sanos aires de libertad, después de tantos años de vivir oprimidos bajo la columna de aire pestilente del libertinaje liberal.

Esa es la España que quiere libertad, moralidad y Religión...

Libertad bien entendida —no esos cien pies constitucionales cuya suspensión ridículamente lloran ahora esos periódicos sectarios a que nos referimos ya en los comienzos del presente artículo— que asegure el libre ejercicio de todo lo bueno y de todo lo moral y que, a su vez, se opongan a las demasías que eran lo ordinario y lo común en los malhadados tiempos liberales, y más desdichados aun cuando vino aquella Comemoración que fué el no más allá de la inmoralidad política. Esa es la verdadera España que —entre otros muchos ejemplos que podríamos citar— acaba de pedir el Directorio por boca de los estudiantes mallorquines, que sea restablecida la «Fiesta de los Estudiantes» el día del glorioso Santo Tomás de Aquino y que fué suprimida por el sectarismo de la última calamidad nacional, o sea, el último gabinete de concentración.

Y esa misma España es la que pide que en los Institutos se a obligatoria la enseñanza de la Religión, y lo pide importándole dos caminos la «opinión» del clancillo de este Instituto.

Y demos, por hoy, paz a la pluma que este escrito va para largo. Convénzase esa prensa sectaria y liberal, que ahora se ve abrumada por la espléndida manifestación de Fe, convénzase de que aquí no «pinta» nada la fracasada doctrina liberal, y que si antes galleó fué por la cobardía de los de abajo y por la corrupción de los de arriba.

Franco

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Alemania tiene hambre

No hemos sido nunca, ni en lo más empujado de la lucha, francófilos ni germanófilos. Páginas tenemos escritas en alabanza de los franceses, y páginas tenemos también escritas en loor de los alemanes, según que los hayamos creído a unos o a otros merecedores del elogio. Tenemos, pues, pleno derecho a hablar libremente de los franceses y de los alemanes sin ser tachados por nadie de parciales ni sospechosos, y en uso de ese derecho vamos a decir que lo que está pasando en Alemania raya en los límites de lo inhumano.

Por muchas que sean las culpas de un pueblo, por grandes que sean sus responsabilidades, no hay derecho a matarlo lentamente de hambre. Todos los días nos llegan desde la otra parte del Rin lamentos semejantes: los estudiantes, que se mueren de hambre; los labradores, que piden pan; los niños, que necesitan socorro. Y no es el carácter alemán apocado ni perezoso, ni amigo de implorar favor. Cuando los alemanes piden auxilio... es porque lo necesitan. Y cuando un pueblo fuerte, tenaz, inteligente, ganoso de trabajar se muere de hambre, es porque no se le deja trabajar, es porque se le quiere expresamente matar de hambre.

Jamás la justicia humana ha llegado en el interior de los Estados a ese extremo de crueldad. Al hombre que delinque gravemente se le condena a muerte; pero no se le va poco a poco exterminando, regateándole la comida y el vestido, para que el hambre destroce sus entrañas y el frío hiele sus carnes mientras públicamente se manifiesta que se desea su vida y hasta su bienestar. Más caritativo hubiera sido borrar a Alemania del mapa que respetar en la apariencia su vida y negarle todos los elementos indispensables para sostenerla.

Dejemos a un lado el dilucidar si, como dice Lloyd George, le conviene más a Francia que Alemania viva para que le pague su deuda, o le conviene más, por el contrario, como piensan muchos «chauvinistas» franceses, que se hunda hasta la muerte para que nunca le haga sombra. Cualquiera que sea la resolución de este dilema, la justicia, que no tiene nada que ver con la conveniencia personal, considerará siempre censurable el condenar a un pueblo a vivir muriendo.

El tiempo le enseñará con esa elocuencia y a la vez, con ese inapelable lenguaje que acostumbra a usar, cuál equivocada está siendo su conducta de ahora.

Los pueblos no pueden purgar en las llamas del infierno las culpas ni los errores que cometen. Los purgan todos, absolutamente todos, sobre la faz de la tierra.

Alemania ha purgado ya sus culpas. No es Alemania el único pueblo que tiene culpas que purgar.

Fernando.

Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que recibe sin haberlos solicitado.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

De la vida del campo

La víspera de Santa Catalina

Poco pensarían los estudiantes que llenaban en tiempos ya remotos las aulas del Santuario de Ntra. Sra. de Cura perfumadas de ciencia y santidad, aquellos de quienes graciosamente se decía:

*Scolastici Randini
sunt valde latini,*

poco pensarían digo, que su tradicional costumbre de encender grandes fogatas en la cumbre del monte de Randa la noche precedente al día en que la Iglesia celebra la fiesta de la virgen Santa Catalina, para anunciar a Mallorca entera, y especialmente a las familias de los que moraban en la soberbia altura, que faltaba sólo un mes para la llegada de la noche encantadora que con las alegrías íntimas del nacimiento del Niño Jesús debía llevarles el retono por unos días a la casa paterna, de la cual les tenían constantemente alejados los estudios, se la apropiaría el pueblo de tal suerte, que dándole el carácter de anticipo a las alegres fiestas de Navidad, perduraría a través de los tiempos, y en buena parte de la Isla continuarían encendiéndose hogueras, alrededor de las cuales saltarían los niños, cantaría la gente joven y los ancianos rememorarían tiempos pretéritos.

Hogaño como antaño los muchachos han recogido de las casas de los vecinos, sillas, espuelas, escobas y otros trastes viejos combustibles, y con resina que fueron a buscar en el pinar, magnífico del monte comunal, fabricaron los reinots con los cuales habían de atizar y alimentar el fuego clásico de la víspera de Santa Catalina.

El toque de oraciones fué la consigna, y cuando la noche bajó presurosa a comenzar su reinado largo y frío, en cada esquina y en cada encrucijada se levantaron gruesas columnas de humo blanco que iban a confundirse con los girones de humo por entre los cuales asomaba, pálida y temblorosa, la luna con su corte de estrellas infinitas.

La gente abandona esta noche el suave calorillo de los braseros y escalfa panxes, ya encendidos a diario desde la noche triste de ágimas, y recorre la población en busca de fogatas, dando animación inusitada a las calles que los otros días y a las mismas ho-

ras sólo se ven transitadas por alguno que otro tranochador.

El aspecto del pueblo es pintoresco y sugestivo sobretodo visto desde lejos. Como si ardiera víctima de un incendio, llamas altísimas se levantan por doquier, aun en los barrios extremos que se pierden monte arriba, comunicando a las fachadas de las casas resplandores rojizos y fulgores fantásticos a los pinos y olivos que las circundan. La atmósfera está impregnada de acre olor a peja quemada del cual se contaminan pronto las ropas y los pulmones de los espectadores de la atractiva visión.

¡Como se divierten los chiquillos y la gente moza! Los muchachos, fornidos cual si fueran hombres a causa del penoso trabajo a que se dedican, saltan ligeros por encima de los haces crepitantes sintiendo sus proezas recibidas con estridentes chillidos por las jovencitas que temen ante aquel peligro. Los enamorados rezan su rosario de amor, como si en verano estuviéramos, sentados en plena calle, que el fuego de sus pechos más ardiere que el que contemplan sus ojos les impide sentir el frío que penetra hasta el tuétano. Las viejecitas arrebujadas en sus mantones, con la nostalgia en sus pechos y una mueca de desden en sus rostros zurcados por arrugas, hablan de sus juventudes ¡ay tan lejanas! y de sus amores tiempo ¡ha marchitos! y a sus pies, los ¡niezuelos en cuyas pupilas espantadas se retratan las llamas amenazadoras, tiran de sus faldas pidiendo con insistencia un cuento que al fin empieza una de las abuelas entre el palmoteo gozoso de sus oyentes: *Aixo era i no era...*

Mientras, la ronda de los jóvenes va recorriendo el pueblo sembrando la alegría, y el espacio se llena de sus cantos que llegan hasta la cabaña del leñador ya cubierta por las primeras nieves. Y entonces baja, también de la siltira, como un eco, henchida de sencillez y de encanto la canción popular.

*Santa Catalina!
Mare, Mare fina;
Penja sa gallina
que Nadal ja vé,
Ja vé ja vé! ja vé!*

Javiar Far

REAL DECRETO

Los terrenos comunales del Estado

Publica la «Gaceta» un interesante decreto firmado por S. M. el Rey en Barcelona y cuyos principales extremos son los siguientes:

Los que con anterioridad a este decreto vengan poseyendo por sí o por sus causahabientes terrenos por ellos roturados, edificadas o transformados en explotaciones agropecuarias o forestales pertenecientes al Estado o de propios o comunes de los pueblos, podrán legítimamente la posesión adquiriéndolos en plena propiedad si lo solicitan de la Delegación de Hacienda de la provincia respectiva, dentro del plazo de un año a contar desde la publicación de este real decreto y abonar el justo precio que tuvieren los mencionados terrenos en la época de la ocupación, cuyo precio fijarán los funcionarios técnicos designados por el ministerio de Hacienda.

Para legítimamente la propiedad de una extensión que no exceda de tres hectáreas de cabida, bastará acreditar en debida forma la posesión previa y continua, durante un año y un día.

Para cabidas mayores será preciso acreditar otro año anterior de posesión por cada hectárea hasta llegar a diez hectáreas que es el máximo cuya legitimación se concede.

Los indicados plazos no podrán contarse nunca desde fecha posterior a la de este real decreto.

Se exceptúan de la aplicación del presente real decreto:

Primero.—Los terrenos comprendidos dentro de los montes declarados o pendientes de declaración de utilidad pública, acerca de los cuales dictamine el ministerio de Fomento que no conviene autorizar su legitimación.

Segundo.—Los que se hallen bajo la dependencia de la junta de colonización y repoblación interior.

Tercero.—Los de la dehesa de Castilseras.

Cuarto.—Las roturaciones efectuadas en las vías pecuarias, descansaderos y abrevaderos.

Los poseedores de terrenos a que se contrae el artículo primero no podrán acogerse a los beneficios de este real decreto en los siguientes casos:

a.) Cuando el terreno no se haya destinado al cultivo agrario, a la formación de prados artificiales o arrozales o a repoblación forestal.

b.) Cuando las roturaciones interrumpieran servidumbres de paso, fuentes o abrevaderos de interés público.

El pago del precio de los terrenos legítimamente se verificará por anualidades en el plazo de diez años. Los que efectúen el pago el contado disfrutarán de los beneficios

señalados en las leyes desamortizadoras y las que dejan de efectuar los pугos en los plazos señalados, sufrirán las penalidades en las mismas determinadas.

Cuando un roturador, por su estado de pobreza, no pueda satisfacer el importe de la tasación de la parcela por él poseída, podrá legítimamente la posesión de la misma con sujeción a las condiciones siguientes:

a.) Se acreditará previa y debidamente el estado de pobreza.

b.) La parcela legítimamente tendrá como máximo la extensión de una hectárea.

c.) Se impondrá al legítimamente un canon redimible equivalente a la renta del 2 por ciento anual del capital en que se valore la parcela.

Los compradores que se estimen perjudicados a causa de no haberse cumplido las repetidas disposiciones segunda y tercera, podrán recurrir ante los tribunales ordinarios para exigir de la administración municipal la reparación de los perjuicios que ésta les hubiese causado.

Los ayuntamientos y en su caso las juntas administrativas, previa propuesta al ministerio de Hacienda, podrán acordar con respecto a los terrenos que les sean propios y que no hayan de ser legítimados con arreglo a los artículos anteriores, su cesión a los vecinos cabeza de familia que lleven más de cuatro años de residencia en el término municipal respectivo y que no estuviesen en posesión arbitraria de terrenos comprendidos en el artículo primero o no alcanzase la posesión legítimamente la extensión de una hectárea.

Cuando el acuerdo que los ayuntamientos o las juntas adoptaran, sea afirmativo, tendrá que aplicarse en favor de todos y cada uno de los vecinos que reuniendo las circunstancias mencionadas, lo solicitaren.

De Biniamar

La fiesta de Santa Bárbara

Uníendose en íntima fiesta, los patronos y mineros de la mina de San Luis (Son Odré) han festejado, como en años anteriores, a su patrona la Virgen y Mártir Santa Bárbara, dando a nuestro pueblo el tinte de día festivo.

A las nueve fué oída religiosamente por todo el personal obrero y capataces del establecimiento, presididos por los señores propietarios, una misa rezada celebrada por nuestro Vicario don Antonio Font.

Al salir de la iglesia, en la casa del capataz Juan Bonafé, los señores han servido a las autoridades, invitados y obreros abundante refresco, en donde era de ver el compañerismo y armonía reinantes.

A las doce, indistintamente obreros invitados y propietarios se han unido en fraterna comida, donde hubo desbordamiento de alegría y derroche de pruebas de aprecio en vez de los propietarios don Juan Martí y don Gaspar Vicens de Binisalem por parte de los obreros y un sin fin de agasajos de los patronos para con los obreros.

Entre aplausos fueron oídas las palabras que les dirigió don Juan Martí, continuamente interrumpido por signos de aprobación y benevolencia.

Entre brindis y manifestaciones de alegría se da por terminada la comida.

Por la noche, animado baile al estilo del país.

Mil plácemes a quienes saben y organizan esas hermosas fiestas en las que reina la dulce paz campesina y en las que el rico tiende la mano al pobre y éste corresponde con rica y franca sonrisa.

Que Santa Bárbara proteja sus mineros de fe y les dé toda clase de felicidades y prosperidades.

C. Biniamar, 4 12 25.

Un bando

El Alcalde, señor Salas, ha mandado fijar en los sitios de costumbre el siguiente bando:

«Que, en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, en la Circular núm. 2.569, publicada en el «Boletín Oficial», correspondiente al día 4 del mes en curso, requiero a todos los señores Almacenistas, Comerciantes y Proprietarios, para que, antes del día 8 del actual, presenten en las Oficinas municipales, relaciones juradas, en que se consignen por kilogramos, las existencias de trigo, o harinas panificables, que obren en su poder, especificando si son para la venta o para el consumo propio, recomendando a todos la mayor fidelidad en las declaraciones, a fin de evitar la penalidad en que incurrirán los que realicen ocultaciones.»

La industria del calzado en Menorca

En Mercadal (Menorca) ha tenido lugar una Asamblea de obreros y patronos.

En dicha Asamblea fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Pedir a la Superioridad autorice para la admisión de paquetes postales el mayor número de estafetas de los pueblos que hoy no gozan de tal autorización.

Que se hagan las gestiones pertinentes para que la exportación de calzado a Cuba sea favorecida por aquella nación.

Y por último, que por la Junta de protección a la industria nacional se conceda la debida atención a la industria de calzado, amparándola y protegiéndola.

Vocales obreros de las Juntas de Abastos

El Gobernador ha facilitado la siguiente nota:

«Disponiendo el apartado B. del artículo 2.º del Real decreto de 31 de octubre último que forme parte como vocal de las Juntas provinciales de Abastos un representante de las Asociaciones Obreras, y con el fin de que pueda tener cumplimiento el citado precepto, por la presente se invita a todas las Asociaciones obreras legalmente constituidas y con domicilio en esta capital, para que con toda urgencia procedan a la celebración de reunión o Junta extraordinaria con el exclusivo objeto de designar a uno de sus asociados con el indicado fin, designación que deberá recaer precisamente en un obrero y no en persona que no reúna tal condición, comunicando inmediatamente a este Gobierno el nombre del designado y su domicilio, debiendo advertir que por sociedad o asociación obrera legalmente constituida se entenderá aquella que haya cumplido con las formalidades que determinan los artículos 4.º y 5.º de la ley de 30 de Junio de 1887.

Recibidos los nombres de todos los representantes de cada sociedad o asociación obrera en la sesión de constitución de la nueva Junta provincial de Abastos se procederá a un sorteo entre todos los designados y el que resulte favorecido por la suerte será el Vocal de dicha Junta en representación de las sociedades o asociaciones obreras.

La designación de referencia deberá hacerse por las sociedades o asociaciones obreras antes del día once de los corrientes. Las que para aquel plazo no lo hayan hecho se entenderá renuncian a su derecho.»

Un velero naufragado

Ayer se presentaron en la Comandancia de Marina el capitán del bergantín goleta de tres palos «María Asunción», don Manuel de la Pesca, y el contramaestre del mismo, manifestando que dicho buque había naufragado en la playa de «Pagnera», en aguas de Andraitx.

El buque, que pertenece a la matrícula de Bilbao, desplaza 500 toneladas, componiéndose, la tripulación, incluso el capitán, de ocho hombres.

El velero procedía de Gandía, de donde salió el domingo último, con lastre, en dirección a Alicante.

Al hallarse el buque a la altura del cabo de San Antonio en la isla de Ibiza, le sorprendió durísimo temporal, que le empujó sobre Mallorca, pudiendo el buque ganar la playa de «Pagnera», donde fondearon.

El temporal, empero, continuaba, y se rompieron dos cadenas de las anclas, lo cual hizo que el buque naufragara.

La tripulación está salvada.

Se considera que el buque está totalmente perdido.

Sociedad de señoras de S. Vicente de Paúl

Las funciones reglamentarias tendrán lugar el próximo domingo en la iglesia de Montesión; a las siete y media de la mañana, misa de Comunión general, y por la tarde, a las cuatro, reunión general en la capilla de las Reliquias de San Alonso, presidida por el ilmo. y Rvmo. señor Obispo de esta diócesis. Se solicita encarecidamente a las señoras socias la asistencia.

Sobre una proposición

Perdonemos, piadosamente, el deplorable desconocimiento que ha sido alegado para que quedara sobre la mesa, en la sesión municipal de anteayer, la proposición pidiendo para el eminente filólogo y poeta don Tomás Forteza (q. s. g. h.) un honor a que tiene derecho: un puesto entre nuestros Hijos ilustres.

Durante estos días podrán enterarse de lo que ahora ignoran los ediles que han confesado ingenuamente que desconocen la relevante personalidad a quien tanto deben nuestras letras. Y, si así lo hacen, podrán ver y comprender que no es inmerecida la honra solicitada para nuestro notable gramático, a quien conocen y aprecian debidamente los filólogos, así los propios como los extraños.

Mejor hubiera sido que no se hubiese registrado esa lamentable ignorancia que ha aplazado la aceptación definitiva de la justa propuesta. Pero la falta será seguramente reparada en la próxima sesión del Ayuntamiento, ya que para entonces podrán haber aprendido nuestros ediles lo que es sensible que ignoraran.

La figura de don Tomás Forteza es merecedora de este homenaje, y el Ayuntamiento no debe cometer la injusticia de regateárselo.

Ferías y fiestas

Ayer, estando en el Ayuntamiento, con el Alcalde, señor Salas, un grupo de concejales, se habló de la organización en Palma de unas ferias y fiestas, que tendrían lugar en el primer trimestre del próximo año de 1924, coincidiendo con la anunciada venida de los Reyes don Alfonso y doña Victoria Eugenia.

Los reunidos — el Alcalde y ocho ediles — se mostraron todos muy decididos a la celebración de dichas ferias y fiestas, y convinieron en celebrar una reunión particular de todos los concejales para tomar acuerdos definitivos sobre el asunto.

En la Audiencia

Causa por lesiones

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida contra J. D., acusado del delito de lesiones.

Representó el Ministerio público el abogado fiscal sustituto, don Jerónimo Massanet Sampol, y está en el cargo de la defensa del procesado el letrado don Gabriel Suter.

El Fiscal pidió para el procesado la multa de 125 pesetas e indemnización de 140 pesetas al procesado.

La defensa solicitó la libre absolución de su patrocinado.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Sentencia

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado del distrito de la Catedral contra V. M. acusado del delito de robo, y por ella se condena al procesado a la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional, pago de costas y correspondientes accesorias.

Teatrales

Principal

Anoche debutó la Compañía de comedia de Manuel González y Anita Adamuz. La Compañía, por su conjunto, causó buena impresión en el público, especialmente la señora Adamuz y el señor González, dos buenos artistas.

Lírico

Actúa en el Lírico, desde anteanoche, en que debutó, la Compañía de opereta de Pedro Barreto, que forma un buen conjunto. Figuran en la Compañía algunos artistas de relieve.

Baleár

El próximo día 15 debutará en el Baleár una compañía de circo ecuestre.

Notas de sociedad

De viaje

Ayer llegó de Barcelona el general de ingenieros don Juan Montero y sus ayudantes los comandantes de dicho arma don Luis Vallarcel y don Pascual Fernández.

También llegó el segundo comandante del contratorpiero «Audaz» don Pedro de Ribera.

Fallecimiento

Después de corta enfermedad, en el día de ayer voló al Cielo, a los 18 meses de edad, la niña Antonia Campins Servera, hija de nuestro amigo el comerciante don Andrés Campins, socio de los «Almacenes San Miguel.»

Acompañamos a los padres en el justo dolor que les embarga.

Boletín religioso

HOY

Hoy, en Montesión, concluyen las solemnidades Cuarenta Horas en honor de la Inmaculada.

MANANA

Santos.—La Concepción Inmaculada de María, patrona de España.

Indulgencia Plenaria en las Iglesias dedicadas a Ntra. Sra. y en las cuales esté erigida una Congregación Mariana.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Jaime, en honor de la Inmaculada Concepción de María. Festividad de tan augusto Misterio. Exposición a las seis; a las diez, Horas menores y Misa mayor, con sermón por el Rdo. P. Jaime Rosselló, SS. CC. Por la tarde, a las cuatro, se vestirá el escupulario azul de la Inmaculada Concepción (enriquecido con innumerables indulgencias). A las seis, después del Rosario, se practicará el ejercicio del día 8 consagrado al Mis-



LA NIÑA

Antonia Campins Servera

Ha subido al cielo
a la edad de 18 meses

Sus afligidos padres, hermano y hermanas, abuelos, tíos, tías y demás parientes y la razón Social «Campins y Sastre», al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan asistan a la conducción, del cadáver a su última morada que tendrá lugar en el día de hoy a las ocho.

Casa mortuoria: Plaza del Olivar, 6.

No se invita particularmente.

terio del día, procesión, Te Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas.—Empiezan en San Francisco, en honor de la Inmaculada Concepción. Exposición a las seis, a las ocho. Misa de Comunión general para los terciarios y Cofrades de la Purísima. A las diez, Tercia y Misa mayor. Por la tarde, a las cuatro, actos de coro; a las cinco y media, rezo de la Corona, Trisagio cantado por el pueblo, sermón, estación y reserva de Su Divina Majestad.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Continúan en la Iglesia de los PP. Capuchinos en honor de la Inmaculada Concepción, a intención de una devota familia. A las siete y media, Misa de Comunión general con plática preparatoria por el Reverendo P. Superior. Acto seguido, Exposición de S. D. M. A las diez, canto de Tercia y Oficio solemne. Por la tarde, a las seis, Novena con sermón por el Rdo. señor don Pablo Torrandell, Pbro. y reserva de Su Divina Majestad.

Concluyen en Santa Teresa, a la Inmaculada Concepción. Exposición a las seis y media; a las nueve, Oficio. Al anochecer, Rosario, ejercicio del día 8 dedicado a la Inmaculada y reserva de Su Divina Majestad, precedida de Te Deum.

Continúan en Santa Magdalena, también al misterio de la Concepción. Exposición a las seis y cuarto; a las diez, Misa mayor, solemne con sermón por el Rdo. señor don José Demeto, Pbro. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, ejercicio del día 8 y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Catedral Basílica, a las siete, Misa matinal en la capilla de la Purísima; a las ocho, Comunión general en el altar mayor, a las nueve y media, Prima, Tercia y Misa Pontifical, en la que predicará el Rdo. Padre Dario Hernández, S. J.

Después de la Misa se dará, la Bendición Papal.

Por la tarde, a las cuatro, Vísperas y procesión que recorrerá las calles de costumbre, después de ésta Completas solemnes en el altar mayor y el ejercicio del día 8.

En Santa Eulalia, empieza la Novena en honor de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, durante la misa de las siete, con solemnidad.

A las siete y media, Misa de Comunión general para las Hijas de María. Al anochecer, ejercicio de la Visita con plática por el Rdo. Sr. Director.

En la Concepción, a las siete y media, Misa de Comunión general para las Hijas de María y el acto de Consagración a la Virgen.

En el Centro Eucarístico, a las diez y media, exposición del Santísimo y Misa mayor solemne, predicando las glorias de María el Rdo. P. Alcover, S. J. A las seis de la tarde, Rosario, Novena, bendición y reserva de S. D. M.

En Santa Cruz, fiesta de la Inmaculada, a las diez, Tercia y Misa mayor con sermón por el Reverendo señor don Antonio Lliteras, Pbro.

En San Miguel, a las diez, Tercia y Misa mayor con exposición y sermón.

En San Nicolás, fiesta solemne que la Congregación Mariana y felicitación Sabatina dedican a María Inmaculada. A las siete y media, Misa de Comunión general con plática para los congregantes y devotos de la Virgen por el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Canónigo Magistral de la S. I. C. B. A las diez, Exposición de S. D. M. canto de Tercia y Misa mayor cantándose por nutrido coro la del Mtro. don Pablo Coll, dedicada a la Inmaculada, y después del Evangelio predicará el Rdo. P. Veray, Superior S. J. Por la tarde, a las seis, después del Rosario acto seguido se practicará con toda solemnidad la felicitación Sabatina con música, cánticos y sermón por un Rdo. P. S. J.

En San Felipe Neri, a las siete y media se hará el ejercicio del día 8 que se repetirá al anochecer con solemnidad.

En Santa Clara a las diez y media Misa mayor en honor de la Inmaculada, con sermón por el Rdo. P. Miguel Rosselló de los SS. CC. Por la tarde a las seis Rosario y ejercicio propio del día ocho.

En los Sagrados Coruzones, al anochecer solemne ejercicio en obsequio de la Inmaculada.

En Montesión, se celebrará solemne fiesta en honor de la Inmaculada: a las ocho Comunión general con plática preparatoria que celebrará el M. I. señor don Rafael Rosselló, Canónigo de la S. I. C. B.

La Congregación renovará solememente el voto de defender el misterio de la gloriosa Asunción de la Virgen Santísima y de trabajar para conseguir su definición dogmática.

Predicará los fervorines el Rdo. señor don Andrés Caimari profesor del Seminario. Por la tarde a las seis Rosario, Trisagio Mariano, sermón por el Rdo. P. Dario Hernández S. J. procesión que presidirá el ilmo.

Mediterráneo Hotel

Restaurant de primer orden

TERRENO

TELEFONO 32

P. José Rullán Ribot

MÉDICO

Aplicará la INSULINA a todos los enfermos de DIABETES que lo deseen
Calle de la Galera, 25 principal, Palma

señor Obispo de esta Diócesis, Besamanos y despedida la Virgen Santísima.

En la Concepción, fiesta en honor de la Inmaculada, a las siete y media Misa de Comunión general para las Hijas de María, que celebrará el M. I. señor Director, con pláticas, renovándose después de la misa el acto de consagración a la Virgen. A las diez, Tercia, Exposición y Misa cantada por la Rda. Comunidad con sermón por el Rdo. señor don Jerónimo Petro. Por la tarde a las seis rosario, meditación, coronita cantada y reserva de S. D. M.

En la Merced, a las seis y media, continuación de las cuarenta Ave Marías. Por la tarde a las seis y media rosario Novena de Santa Lucía y Novena de Belén con sermón por el Rdo. señor Miró.

En el Oratorio del Colegio de San Juan Bautista de la Salle, la Congregación de María Inmaculada celebrará solemne fiesta en honor de su Patrona. A las ocho Misa de Comunión general con cánticos, a las diez y media Exposición de S. D. M. y Oficio solemne con sermón por el Rdo. señor don Miguel Munar. Por la tarde a las seis y media Trisagio Mariano, consagración de señas aspirantes a María Inmaculada, imposición de medallas y entrega de diplomas a los nuevos Congregantes; Bendición y Besamanos a la Virgen.

Visita.—A la Inmaculada Concepción en la Catedral o Concepción.

DOMINGO, 9

Santos.—Santa Leocadia, vg. y mr.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Francisco, a la Purísima Concepción. Exposición a las seis, a las diez, Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Juan Ginard, C. O. se cantará por la «Schola Cantorum», la Misa de Regina Angelorum, a tres voces. Terminada la misa se dará la Bendición Papal. Por la tarde, a las cuatro, actos de coro, a las seis, rezo de la Corona, ejercicio dedicado a la Inmaculada, estación y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas.—Empiezan en San Nicolás, dedicadas a su Titular. Exposición a las seis, a las diez, Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. señor don Bartolomé Salom, Pbro. Por la tarde, Vísperas, Completas, Maitines, Laudes y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Concluyen en la iglesia de PP. Capuchinos, a la Inmaculada Concepción. Exposición a las seis y media y Misa Conventual. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Trisagio cantado, sermón, Te Deum y reserva de S. D. M.

Concluyen en Santa Magdalena, también a la Inmaculada. Exposición a las seis y cuarto y a las nueve y media, Misa mayor. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Trisagio, solemne Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica, predicará el Rdo. P. Jaime Rosselló, de los SS. CC.

En Montesión, conclusión de la novena de la Inmaculada, por la tarde, a las seis y media, con sermón por el Rdo. P. Dario Hernández, S. J.

En la Concepción, fiesta principal que las Hijas de María dedican a su Excelencia Madre la Inmaculada Virgen María, a las diez y media, Oficio solemne que celebrará el Muy I. Sr. Director y predicará el Rdo. señor don Andrés Caimari, profesor del Seminario. Por la tarde, a las seis y media, Visita con cánticos, sermón por el Rdo. don Bartolomé Guasp, vicario de Pórtol, bendición y reserva de S. D. M.

En la Merced, en la misa de seis y media, ejercicio de las cuarenta Ave Marías; a las siete y media, Comunión general para los Indignos Esclavos de Jesús Sacramentado, (se dará la bendición Papal). Por la tarde, a las seis, Santo Rosario, Novena de Santa Lucía y Novena de Belén con sermón por el Rdo. señor Miró.

En Santa Fe, Parroquia de la Sma. Trini-

dad, se celebrará fiesta de la Inmaculada: a las diez y media, Oficio solemne predicando el Rdo. don Jerónimo Petro, Párroco de la Soledad.

En la Concepción, fiesta principal de las Hijas de María. A las diez y media, Oficio solemne con sermón por el Rdo. don Andrés Caimari. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, visita con cánticos y sermón por el Reverendo don Bartolomé Guasp, vicario de Pórtol.

Visita.—A Ntra. Sra. del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

LUNES, 10

Santos.—Santa Casa de Loreto. S. Melquíades, p. y mr.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Francisco en honor de la Inmaculada. Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa Mayor. Por la tarde actos de coro, a las seis rezo de la Corona, meditación, Coronilla de las doce estrellas procesión y reserva de Su D. M.

Otras Cuarenta Horas.—Continúan en San Nicolás, a su Titular. Exposición a las seis, a las nueve y media Misa mayor. Por la tarde actos de coro y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En Montesión, de seis a nueve, turro de misas en sufragio de las almas de los Congregantes difuntos, en el altar privilegiado de la Inmaculada.

En la Concepción, a las diez, la Rda. Comunidad cantará Misa de Requiem para las Asociadas fallecidas durante este año.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Salud en San Miguel.

Importante regalo

a los lectores de CORREO DE MALLORCA

Por 17 pesetas en Palma de Mallorca y 18 por Correo, certificado, se entregará un tomo de 448 páginas, tamaño 32 por 22, de a importantísima y acreditada obra de Contabilidad general por partida doble. Cálculo arbitral. Operaciones financieras, Cuenta corriente con intereses, Inventarios, Balances, Historia, Derecho mercantil y producción natural e industria del universo, etc., titulada:

La Ciencia del Comercio

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con el que cualquier persona puede cursar en tres meses, sin necesidad de profesor, la carrera de Comercio, la de tenedor de libros y la de jefe de Administración, mercantil en toda su extensión teórico-práctica.

Los pedidos, con su importe, por Giro postal a don M. Serra Bannasar, Plaza de Santa Eulalia, 10.

Caduca el día 11 de Diciembre.

TOMARIA EN ALQUILER

Casa de mucha capacidad y a ser posible con jardín. Informes: Centro Anuncios.

Librería de GUASP

MOREY, 6

Clásicos castellanos, magnífica colección; hay cincuenta tomos publicados.

Estatuaria Religiosa, Representación de la casa Arte Selecta, S. A., Proveedores Pontificios.

Tinta a granel de la que se fabricaba antiguamente en esta casa.

Pianos Chassaing Freres

Ventas al contado y a plazos.
CASA BANQUE, Colón, 34, Palma

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

La actuación del Directorio

Madrid, 7 (1'40)

Estella no despacha con el Rey
A las cinco y cuarto llegó a la Presidencia el Sr. Marqués de Estella.

Manifestó a los periodistas que no había despachado, por la mañana, con el Rey.

Añadió que asistiría a la boda de la hija del marqués de Riscal, regresando luego a la Presidencia.

Dijo que a última hora entregaría la nota anunciada.

Un té al Presidente
El próximo sábado, los jefes y oficiales de infantería, con motivo de la festividad de la Inmaculada, patrona de aquella arma, ofrecerán un té al marqués de Estella.

Combinación, de Guerra
Hoy, el Presidente llevará al Rey, para su firma, una importante combinación de Guerra.

La reunión del Directorio
Como de costumbre, se reunió, ayer tarde, el Directorio en la Presidencia.

No se facilitó a los periodistas la acostumbrada nota oficiosa.

Los delegados gubernativos
El vocal del Directorio, general Vallespina, nos dijo que en la reunión se siguieron ocupando de la designación de delegados gubernativos de la categoría de capitanes y de las instrucciones que se llevarán.

«El Directorio, añadió, aspira a que donde llegue su acción directamente llegue por medio de estos delegados, de cuya acción espera mucho bien».

Añadió que también trataron, en la reunión, de la reforma de la ley de reclutamiento, la cual no ha sido todavía acabada.

Para un concurso de ganado
Estuvo conferenciando con el Directorio una comisión de ganaderos de Jerez, en la cual figuraban el Conde de los Andes, el señor Garvey, el señor Romero Martínez y otros.

La comisión habló al Directorio de la celebración de un concurso de ganados, en especial cebaillar, en la primavera de 1925, y gestionaron la concesión de una subvención de ciento cincuenta mil pesetas, para el mismo.

Los comisionados quedaron en volver a la Presidencia.

La Bolsa

Madrid, 7 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	70'60
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'15
Amortizable 4 por 100.	89'00
Banco de España.	578'00
Compañía Tabacalera.	259'00
Francos.	41'50
Libras.	33'50
Exterior.	85'25
Marcos.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	7'61
Coronas.	00'00
Francos suizos.	000'00

Dos sucesos

Madrid, 7 (1'40)

En Larache.—Rasgo heroico de un moro
Larache.—En una casa del poblado de Beni Arós se declaró un incendio.

El moro Abd el Selam entró en la casa, rodeado de llamas, saliendo con dos niños en los brazos.

A pesar de arderle los vestidos, penetró nuevamente en la casa, sacando a otras dos criaturas.

El rasgo del moro ha sido elogiadísimo, mucho más cuando ni conocía a la familia de los niños salvados.

Le asiste de quemaduras en diferentes partes un médico militar.

Un perro rabioso
Selamanca.—Un perro rabioso mordió a más de doce personas.

Una de las víctimas, Angel Navarro, hijo de un industrial, a pesar de haber sido sometido al tratamiento antirrábico, murió.

El padre del muerto y otros familiares también fueron mordidos por el can.

Este igualmente mordió a un soldado del regimiento de Albuera y a dos niños.

El suceso ha impresionado al vecindario.

Dos documentos importantes
Madrid, 7 (1'00)

Una exposición de entidades catalanas al Rey

En la Presidencia se nos ha facilitado una nota en la cual se inserta un documento presentado al Rey, en Barcelona, por diversas

Sociedades, sin carácter político, de toda la región.

En él recuerdan las palabras pronunciadas por don Alfonso en el Instituto Catalán de San Isidro, ofreciendo aprender el catalán para poder, en otra visita, hablar en su lengua a los catalanes.

Recuerdan también las aspiraciones que depositaron en manos de don Alfonso XII el año 85.

Aluden al decreto promulgado por el Directorio referente al empleo del idioma catalán, y después de transcribir la opinión de Menéndez y Pelayo sobre la naturaleza y esencia de las lenguas, dicen que el decreto aludido hirió en lo más sensible al alma catalana, y piden al Rey que devuelva su fuero a las lenguas y banderas que no son castellanas.

La contestación de Primo de Rivera
Hasta aquí, en sustancia, el documento.

A continuación, la nota de la Presidencia trae la respuesta de Primo de Rivera, en nombre del Rey.

Consigna que ni una sola de sus quejas tiene fundamento ni una sola de las aspiraciones consignadas está por realizar en la justa medida.

«El decreto aludido—añade—ha sido interpretado con tolerancia».

El Estado español no ha perseguido al idioma catalán, sino a un partidismo catalán que persigue con saña al idioma «español».

Recuerda que, hace un cuarto de siglo, inició la extravagancia de que los catalanes tienen distinta espiritualidad, y se ha hecho infausta labor para divorciar los sentimientos de unas y otras regiones.

Habla del amor de las regiones a la Patria y de España a las regiones, y del deber del Estado de evitar que propagandas falsas o interesadas dañen la unidad de la Patria y la fraternidad entre las regiones.

El Estado ve con agrado a Cataluña, conversándose tipo, pero no puede permitir que se quiera levantar una bandera frente a otra y pugnar diariamente por la prelación o supremacía entre ellas, ni que se quiera forjar una enseñanza hostil al sentimiento español.

Un ideal criminal, alentado por continua falaz o audaz predicación antiespañola, ha prendido en parte de la juventud catalana, con grave riesgo para el porvenir y tranquilidad de España y de Cataluña.

El Gobierno remediará esto, no herirá los sentimientos regionales legítimos, pero no flaqueará ante ninguna consideración.

La bandera es expresión de nacionalidad, y España es una y bien definida, y a ningún español puede producirle amargura la exhibición de su bandera única.

En cuanto al idioma, no se permitirá que el español, que deben conocer todos, sea perseguido y escarnecido por grupos que de ello han hecho una política execrable.

Termina diciendo que con lo dicho cree servir a la Patria y a Cataluña, cumplir con su deber y proceder con la sinceridad que corresponde a los momentos actuales y a la dignidad del Gobierno.

La línea de conducta marcada tiene el apoyo del sentimiento general y verdadero de Cataluña para el cual todos afectos y atenciones le parecen pocas al Rey.

Manifestaciones de Estella
Ayer, al salir de la reunión celebrada por el Directorio, el Marqués de Estella, hablando con los periodistas, comentó la nota anterior y el mensaje de las sociedades catalanas.

Dijo que a ese mensaje no podía dársele otra contestación que la dada.

«No representa, añadió, la opinión unánime de Cataluña, Hemos apreciado de cerca que esa opinión no es lo que el mensaje dice, y en cuanto a la recogida de firmas, ya se sabe como se hace».

«Hemos apreciado, siguió diciendo, en nuestro viaje, el entusiasmo del pueblo catalán, que contrasta bien con la actitud que supone el mensaje».

Sesión en el Reichstag

Madrid, 7 (5'30)

Acuerdos importantes
Berlín.—(Radiograma de las ocho de la noche.) La apertura de la sesión del Reichstag se ha retrasado una hora, con objeto de aumentar la votación de la ley de plenos poderes.

Después se entró en el orden del día, quedando aprobada la prolongación del convenio comercial entre Alemania y España.

El artículo primero de la ley de plenos poderes fué aprobado por 282 votos contra 79.

El artículo segundo lo fué en votación ordinaria.

Los partidos centristas defendieron una moción pidiendo el aplazamiento de la votación total hasta el sábado.

En vista de la actitud dudosa de los nacionalistas, después de animada deliberación quedó aprobado lo propuesto.

Importantes manifestaciones de Estella

Madrid, 7 (1'00)

Impresión optimista de la situación
El Presidente del Directorio, señor Marqués de Estella, ha concedido una entrevista a un redactor de «El Debate».

Le manifestó, en primer término, la decisión de no desmayar en el camino emprendido.

Y añadió: «Los cambios han subido, y hemos acrecentado el crédito público».

Los tristes profetas se han equivocado, como siempre, al predecir la división del ejército.

La recaudación sube, los gastos disminuyen, el país confía en nosotros, alentándonos.

Mediante la disciplina legal y espiritual, logratemos el bien de España».

La campaña de Marruecos

Madrid, 7 (5'30)

Parte oficial
Se ha facilitado el siguiente:

«Zona oriental: A las primeras horas de la noche fueron hostilizadas las posiciones de Benítez y Tahurda, las cuales rechazaron al enemigo. La aviación ha reconocido los frentes, sin novedad».

Zona occidental: No hay novedad.

Del Extranjero

Madrid, 7 (1'00)

La situación en Alemania
Berlín.—Continúan en esta capital las manifestaciones comunistas, contenidas hasta ahora a duras penas por las fuerzas de policía.

El Reichstag concede plenos poderes al canciller Marx

Berlín.—El Reichstag ha aprobado una ley concediendo plenos poderes al canciller Marx.

De Italia.—Desmintiendo una noticia
Roma.—La prensa italiana publica una información desmintiendo como falsa la noticia de que se ha inundado el valle de Formanza.

De Inglaterra.—Méjico y Venezuela rompen sus relaciones diplomáticas
Londres.—Noticias procedentes de Méjico aseguran que han roto sus relaciones diplomáticas Méjico y Venezuela.

La ruptura de relaciones ha sido motivada por haber sido expulsada del territorio venezolano una compañía teatral integrada por elementos mejicanos.

De Italia.—El duque de Aosta grave
Turín.—Se encuentra en esta ciudad, gravemente enfermo de una neumonía, S. A. Real el duque de Aosta.

El abastecimiento de aviones en pleno vuelo
París.—En el aeródromo militar de Le Bousget, se han llevado a cabo con feliz éxito las pruebas de abastecimiento de esencia de los aviones en pleno vuelo.

Durante estas pruebas un avión militar logró, a unas tres mil metros, abastecer de esencia a otro aparato por medio de un tubo.

Lenin enfermo.—Se le hará la trepanación
Moscú.—Continúa enfermo Lenin.

En consulta de médicos se ha acordado efectuarle la trepanación del cráneo operación que efectuará un profesor checoslovaco.

Nuevo Presidente de la Cámara americana
Washington.—Ha sido reelegido Presidente de la Cámara norteamericana el diputado Gillet.

Madrid, 7 (5'30)

Las elecciones en Inglaterra
Londres.—Con gran actividad y entusiasmo se celebran las elecciones generales. El buen tiempo las favorece.

En esta capital votan más mujeres que hombres.

Noticias varias

Madrid, 7 (1'40)

Otra conferencia de Benavente
En el teatro Lara, ha dado la cuarta conferencia de la serie que tiene preparada el Sr. Benavente.

Disertó sobre el tema: «La mujer y su mayor enemigo».

Hizo un acabado estudio de la psicología de la mujer, aduciendo interesantes anécdotas.

El éxito de las conferencias superó al de las anteriores.

En favor de los necesitados de la Europa Central
Durante todo el día postularon por las calles de Madrid numerosas señoritas estudian-

tes en favor de los necesitados de la Europa Central.

El convenio en España e Italia
La «Gaceta» publica un decreto de Esta-

do aprobando el convenio comercial y de navegación entre España e Italia.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona 7 (5'30)

La fiesta de la Inmaculada, Patrona de la Infantería española
Mañana, con motivo de la fiesta de la Inmaculada Concepción, Patrona del Arma de Infantería, esta Arma celebrará en su honor diferentes festejos.

Por la mañana, las tropas de Infantería de esta guarnición asistirán a una misa de campaña, que se dirá en la explanada que forman los cuarteles de «Jaime I» y «Roger de Lauria».

Después se dará un rancho extraordinario a las tropas.

Además, en los cuarteles se celebrarán por la tropa diferentes festivales.

Cambó volverá a la política activa
Personas de la intimidad del «leader» catalanista señor Cambó, afirman que éste no tardará en volver a la política activa.

El señor Puig y Cadafalch, doctor «honoris causa», de la Universidad de Friburgo
Ayer, se recibió en esta ciudad un radiograma de Nauen comunicando que la Universidad de Friburgo había nombrado doctor «honoris causa» al Presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch.

Este al comunicarse el nombramiento manifestó su propósito de ir a Alemania a posesionarse del cargo.

Capitalistas yanquis compran la red telefónica interurbana
Se asegura que ayer quedó firmada la es-

critura de compra de la red telefónica interurbana.

La adquirió un Banco formado en su mayoría por capitalistas yanquis.

Sentencia que va al Supremo de Guerra y Marina
Por haber disendido el Capitán General de la región en la sentencia dictada por el Consejo de Guerra, condenando a seis años de prisión correccional a Rafael Sánchez Rese, que arrojó una bomba contra un cabo de la Guardia Civil que le perseguía después de haber atentado contra el patrono, Joaquín Albiñana, la causa ha sido remitida para su resolución definitiva al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Un crimen
En una posada de la calle de San Rafael, un individuo, llamado Simón Ros, asesió varias puñaladas a una muchacha, a la cual mató.

El agresor fué detenido.

Carta que dejó escrita el secretario de La Bisbal suicidado hace un mes
El secretario del Ayuntamiento de La Bisbal, suicidado hace un mes trágicamente, dejó una carta escrita, que hasta hace poco no se ha hecho pública, en la cual afirma su honradez manifestando se mató por haber heredado los desaciertos del contador municipal de aquel Ayuntamiento.

Palou Garr

Vida deportiva

De foot-ball.—Los partidos «Mataró»-«Alfonso XIII»
Mañana llegarán los jugadores que forman el equipo «Club Deportivo Mataró» para jugar, el día de la festividad de la Purísima Concepción y el domingo, con el primero de la Real Sociedad Alfonso XIII.

Los últimos resultados obtenidos por el «C. D. Mataró» fueron los siguientes: venció por 3 a 2 y 2 a 0 a los equipos «Unión Sportiva», de Figueras, y «Cataluña», de Badelona, ambos conocidos del público mallorqués. Con el «Iluro», campeón de Cataluña, de 2.ª categoría, quedó empatado a un goal.

Los partidos prometen ser muy interesantes y han sido concertados por la Real Sociedad en vista de que estos días fueron declarados fechas libres por el Comité Provincial y a fin de mantener en forma a sus jugadores.

Los partidos darán comienzo a las tres en punto.

El «Club Regional».—Festejando un triunfo
El miércoles, por la tarde, en el Club de Regatas, se celebró una comida íntima para festejar los éxitos obtenidos por el «Club Regional» en los dos primeros partidos de Campeonato en que él intervino.

Asistieron al acto, en el cual reinó una franca alegría y cordialidad, los jugadores del equipo y los componentes de la Junta Directiva.

A la hora del «champagne», los directivos hicieron uso de la palabra, felicitando a los «equipiers» y animándoles a la práctica del deporte, del cual esperan obtener grandes triunfos.

El presidente del Club, don Pedro Medina, aprovechó esta ocasión para dar a conocer los proyectos que animan a la Sociedad, participando, además, que el día 16 del actual tendrá lugar la bendición e inauguración del campo, acto que revestirá importancia excepcional.

La bendición es casi seguro la efectuará el Ilmo. y Rvdo. señor Obispo, a quien se invitará a este acto, teniendo esta bendición lugar a continuación de una Misa de campaña que dirá el M. I. Sr. Espases, Canónigo, ayudado por el presidente del Club, señor Medina.

Terminó el banquete entre aplausos y «hurras», trasladándose los reunidos al campo de deportes a ver las obras, que están adelantadísimas.

Publicaciones recibidas

El último número de la excelente revista «Luz y Vida» contiene el siguiente sumario:

«El venerable P. don Vicente María Morrell, C. R. El Nacimiento (grabado).—Flors de tot l'any (poesía).—Fins l'any qui ve si Deu ho vol.—El viaje de nuestros reyes a Roma.—San Juan Evangelista (grabado).—En honor de San Cayetano.—Noticias y Variedades.—Índice.—Pasatiempos».

Telegrama del Alcalde de Roma

El señor Alcalde de Palma ha recibido del Ayuntamiento de Roma el siguiente telegrama, contestación al que le mandó nuestra autoridad local:

«En nombre de Roma, sagrado de nuestra estirpe y símbolo eterno de toda gloria latina, mientras perdura el entusiasmo suscitado por la visita de los augustos Soberanos de España, agradezco el fervido y vibrante mensaje recibido, y envío a V. E., al Cabil-

do Comunal y a los ciudadanos de esa Ilustre Ciudad, el saludo fraterno y el deseo de que perdure la amistad y admiración que las dos naciones hoy sienten la una por la otra, a fin de que la prosperidad del pueblo se acreciente, y se adorne de nueva gloria, la gran tradición de las gentes latinas.—El Comisario Regio, «Felippi Cremonesi».—Al Alcalde de Palma.»

Sueltos y noticias

A nuestros lectores
Mañana, festividad de la Purísima, no publicaremos número, en atención a la solemnidad del día.

Anciana quemada
La guardia civil del puesto de Sineu ha dado cuenta al señor Gobernador de haber sido hallada muerta en su domicilio, a consecuencia de graves quemaduras recibidas, la vecina de aquella villa María Cladera Vidal, de 73 años de edad.

Parece que, estando dicha anciana calentándose junto a un brasero, debió desprenderse de éste alguna chispa, que prendió en los vestidos.

El hecho causó profundo sentimiento.

Siendo la salud manantial, inagotable de felicidad, conviene cuidar de ella como el hombre financiero cuida de su negocio. Un buen balance estimula al trabajo, pero cuando la salud falta, se ciernen sobre el financiero el germen del hastío y del dolor, señales entrambas de una inevitable neurastenia ocasionada por un desgaste nervioso. El hombre prevenido, se cruza en su camino y estimula su organismo, reconstituyéndolo con el poderoso tónico de la sangre Jarabe Hipofosfito Salud, aprobado y reconocido como uno de los más eficaces por la Real Academia de Medicina. Rechace todo fracaso que no ostente las palabras Hipofosfito Salud, impresas con tinta roja en la etiqueta exterior.

Compañía «Aero-Marítima»

Mallorquina, S. R.
Convocatoria a junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la «Aero Marítima Mallorquina» accediendo a lo solicitado, con arreglo al artículo 14 de los estatutos, por algunos accionistas convoca a Junta General extraordinaria cuya reunión tendrá el carácter de urgente al amparo del artículo 15 de los mismos estatutos, y se celebrará el lunes 10 de los corrientes a las doce de la mañana.

Esta Junta General extraordinaria se convoca para la reforma de la Sociedad y de los estatutos, reconocimiento de créditos, reforma de los contratos con Mr. Latécoère y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Los señores accionistas para poder asistir a esta Junta General extraordinaria depositarán conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos en el local social sus acciones con 24 horas de anticipación a la celebración de la Junta a cuyo fin estarán abiertas las oficinas de la sociedad hasta las doce de la mañana del sábado y domingo a pesar de ser días festivos.

Cada acción da derecho a un voto.

Y para que así conste y llegue a conocimiento de los señores accionistas se publica esta convocatoria en los periódicos de esta capital.

Palma de Mallorca a 6 de Diciembre de 1925.—V. B. El Presidente, Joaquín Gual.—El Secretario, Antonio Marqués.

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.--Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.--Madrid

CARABAÑA

De venta en todo el mundo

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS



Reumatismos
Gota, Piedra
Artritis

Panzante cual flecha...

el dolor les hiere y derriba, si no se quitan el ácido úrico del organismo, causa de muchas afecciones. Beban en cada comida el agua mineral que se hayan hecho con un paquete de

Lithinés del Dr. Gustin

Así obtendrán la mejor agua mineral que disuelve y elimina rápidamente el ácido úrico.

1.50 caja de 12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral.

Depos. único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Juguetes de goma

Fabricación propia.—Bebés.—Babys.—Senzjeros.—Enanos.—Payssos.—Niños.—Marineros.—Bañistas.—Muñecas desnudas y vestidas.—Ho'andeses.—Polleros.—Cabezudos.—Cabras.—Corderos.—Gatos.—Perros.—Elefantes.—Leones.—Conejos.—Siempre novedades en juguetes de goma trompibles e higiénicos venta al por mayor y detall.

Casa CODINA

-- Calle Unión 8, Palma --
(Junto a Telégrafos)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

SERVICIO DIRECTOS

LINEA CUBA-MEXICO

El vapor Cristóbal Colón saldrá de Bilbao el 16 de Diciembre de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor León XIII saldrá de Barcelona, el día 10 de Diciembre, Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santa Cruz de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor Isla de Panay saldrá de Coruña el 3 de Diciembre, de Vigo el 4 de Lisboa el 5 y de Cádiz el 17, de Cartagena el 8, de Valencia el 9 y de Barcelona el 13, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki Kobe y Yokohama

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona, el 4 de Diciembre de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El vapor Montevideo saldrá el 25 de Diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor Alicante saldrá el 15 de Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort y radio.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Morambique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ilo-Ilo, Cerú, Port Arthur y Wiadivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacifico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Imp. LA ESPERANZA—Lonista, 11.—PALMA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumen y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeca sana.

Es la única tintura que los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben cuidadosamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de Sra. Vda. José Juan Marina, 20, 22 y 24

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas.
Santo Domingo, 32, entresuelo

LA FILADORA

GRANDES DEPOSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS

Grandes existencias en toda clase de artículos de vestir a precios de fábrica

Especialidad en Lencería y Pañería

SASTRERIA a precios económicos

Gran surtido de gabanes confeccionados

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTOS DEPOSITOS

Ventas al contado.—Precio fijo.—Casa de confianza

--: 125 SAN MIGUEL 125 --:

Cerca de la Plaza del Olivar

SOLDADURA AUTÓGENA Y CORTE METALES

REPARACIÓN

DE TODA CLASE DE PIEZAS DE MAQUINARIA, PIEZAS DE AUTOMOVILES, CILINDROS Y CARTES DE ALUMINIO, SIGUENAS Y CAMPANAS DE BRONCE

REPARACIÓN de toda clase de Sopletes

GARAGE PARIS

José Anselmo Clavé, 7-9-11--Palma de Mallorca

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 10 de Diciembre el vapor

Cádiz

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA HABANA

Saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre el vapor

Infanta Isabel

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en tanchas los días 9 y 10 Octubre.

Para más informes dirigirse al Comisario de la Compañía en esta

Gabriel Muñiz e Hijos, Marina, 82, Palma

Esquelas mortuorias y aniversarios

de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia, 16--Palma

Los Estreñidos son irritables



La obstrucción del intestino transforma al hombre más apacible, más bondadoso, en un ser insoportable, entristecido, irritable, colérico, injusto y violento. Ese estado enfermizo desaparecerá pronto, restableciendo las funciones intestinales con el uso, tan frecuente como sea necesario, de los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo, ligero purgante, suave, antibilioso, atradable al paladar, de efecto rápido y sin cólicos. Conviene a todos y a todos los temperamentos, sin excluir ningún cambio en las ocupaciones.

De venta en todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

¿Callos?

Juanetes, durezas. Use sin demora «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1.50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. Sa. Indefonso, 4 Madrid.

Calados

La antigua casa de calados, pisados, bordados, festones y todo lo de modistería y ropa blanca de la calle

Palacio 40 (Pórticos)

se ha trasladado a la Plaza de Sta. Eulalia, 17, bajos, entre Casa Socorro y Cine Moderno.

EL MEJOR POSTRE



VD. TIRA CINCO DUROS

en cualquier frustreria, porque no sabe que con esta cantidad podría proporcionar a sus hijos y a su esposa lo que si tentemente le piden, esto es una revista ilustrada completa que pueda hacerse y leerse sin sonrojo para los mayores y sin peligro para los inocentes.

Usted mismo, acaso, habrá comprado alguna vez revistas maculadas y de procedencia sospechosa por ignorar que se publica una buena como las mejores en cuanto a información de actualidad, gráficos y literatura como la que más, y, sobre todo, decente. Es LA HORMIGA DE ORO única ilustración católica a semar el due se publica en España y países de habla española.

Pida hoy mismo ejemplares de muestra a la Administración, Apartado 26, Barcelona.

A cuantos se suscriben por todo el año 1924 se les servirá gratis la revista hasta fin del corriente.

Precios de suscripción (Pago anticipado)

España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7

Extranjero: año 35 pesetas; América 30

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias. De venta en las principales Farmacias de España.



TELEFONO 3-6-7